



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 69 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320100060000	Ordinario	Alvaro Jose Salgado Mendoza	Electricaribe Sa E.S.P.	12/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Rad 2010-00600.Docx
23001310500320190034400	Ordinario	Jairo Luis Sotelo Leon	Javier Berrocal Cogollo	12/05/2022	Auto Ordena - Primero: Nombrase Como Curador Ad Litem Del Demandado Javier Berrocal Cogollo, Al Doctor Jorge Luis Estrella Tirado, Quien Hace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia Que Se Lleva En Este Juzgado, En La Cual Aparece El Correo Electrónico Jorgeluisestrellahotmail.Com Para Que Lo Represente En El Juicio. Comuníquesele Y

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d2842885-f4ed-42cf-aa15-699a651bef41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 69 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Notifíquesele
Personalmente El Auto
Admisorio Con Traslado De
La Demandasegundo:
Nombrase Como Curador
Ad Litem De La
Demandada Nancy Del
Carmen Cogollo De
Berrocal, A La Doctora
Nelly Roció Negrete
Cordero , Quien Hace
Parte De La Lista De
Auxiliares De La Justicia
Que Se Lleva En Este
Juzgado, En La Cual
Aparece El Correo
Nellyrocionegretecorhotmai
l.Com Para Que Lo
Represente En El Juicio.
Comuníquesele Y
Notifíquesele
Personalmente El Auto
Admisorio Con Traslado De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d2842885-f4ed-42cf-aa15-699a651bef41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 69 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					La Demanda.Tercero: Por Secretaría, Llévase A Cabo El Emplazamiento Que Viene Ordenado, En La Forma Indicada En El Decreto 806 De 2020.Cuarto: Cumplido El Trámite Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar El Trámite De Rigor
23001310500320190004800	Ordinario	Leonardo Fabio Oviedo Mestra	Denia Margarita Licona Pernet	12/05/2022	Auto Ordena - Primero: Nombrase Como Curador Ad Litem De La Demandada Deniamargarita Licona Pernet, A La Doctora Luz Dary Avila Gonzalez, Quienhace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia Que Se Lleva En Este Juzgado, En Lacual Aparece El Correo

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d2842885-f4ed-42cf-aa15-699a651bef41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 69 De Viernes, 13 De Mayo De 2022

					Electrónico Luzdarygonzalezavilagmail. Com Para Que Lorepresente En El Juicio. Comuníquesele Y Notifíquesele Personalmente El Autoadmisorio Con Traslado De La Demandasegundo: Por Secretaría, Llévese A Cabo El Emplazamiento Que Viene Ordenado, Enla Forma Indicada En El Decreto 806 De 2020.Tercero: Cumplido El Trámite Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuarel Trámite De Rigo
23001310500320190028300	Ordinario	Lina Teresa Lagares Urriaga	Moises Segundo Pastrana Alcala	12/05/2022	Auto Ordena - Primero: Nombrase Como Nuevo Curador Ad Litem Del

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d2842885-f4ed-42cf-aa15-699a651bef41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 69 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Demandado
Moisessegundo Pastrana
Alcala , Al Doctor Pedro
Omar Ganem Cuadrado,
Quien Hace Parte De La
Lista De Auxiliares De La
Justicia Que Se Lleva En
Este Juzgado,En La Cual
Aparece El Correo
Electrónico
Pedroganem42gmail.Com
Para Que Lorepresente En
El Juicio. Comuníquesele Y
Notifíquesele
Personalmente El
Autoadmisorio Con
Traslado De La
Demanda.Segundo:
Cumplido Lo Anterior Por
Secretaría, Llévase A Cabo
Elemplazamiento Que
Viene Ordenado, En La
Forma Indicada En El

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d2842885-f4ed-42cf-aa15-699a651bef41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 69 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Decreto 806 De2020.
23001310500320140037900	Ordinario	Mabel Maria Jabib Florez	Departamento De Cordoba, Sociedad De Acueductos Y Alcantarillados Del Valle Del Cauca S.A. E.S.P. Acuavalle S.A. E.S.P., Cooperativa De Trabajo Asociado Proaguas C.T.A.	12/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d2842885-f4ed-42cf-aa15-699a651bef41